



DECRETO N° 3059 /

LAJA, Octubre 06 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 126 de fecha 28-09-2010, del Departamento de Secplan.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 219
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir fertilizantes, para programa Prodesal 2-B.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBENSE:** las bases del llamado "Adquisición de fertilizantes". para programa Prodesal 2-B.
- 2.-**PROCÉDASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal MercadoPúblico.cl.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto al ítem 22.04.006 Sp. 4 cc.800103 del presupuesto año 2010.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VG/IMGV/SPW/jsr
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM